



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Resoluciones Nros. 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitud de la M^{ca}. Marina CASTRO para incorporarse al régimen de Adscripción en Extensión en esta Facultad.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos profesores-directores y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se detalla el Plan de Actividades el cual se realizará en el marco del Proyecto de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Empresa de Agroquímicos NITRAP S.R.L. (Res. N° 229/07).

Que el profesional que se presenta está incluido en el Plan de Protección de Laboratorio respectivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
Resuelve:**

ARTICULO 1.- Aprobar la solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Extensión de esta Facultad, a la M^{ca}. Marina CASTRO (D.N.I. 30.200.155) en el tema: "Control biológico del cancro de los cítricos por Bacillus spp", bajo la Dirección de Dr. Edgardo JOFRE, a partir de la fecha y por el término de Un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la adscripta se incorpora a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Resoluciones Rectorales Nro. 536/91 y Resolución 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION N°: **227**



Dr. Mercedes Elena DANIELI
Decana Pro. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.

Dr. Rosa Irene CATTANA
Decana Pro. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.